

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TEXTICOLSA S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Lunes, diez y ocho de Marzo de dos mil trece, a las 15h30, en el inmueble de la Av. Isabel la Católica No. 645 y Madrid, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACC.	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCEN- TAJE
ROBERTO ANTONIO MALO ALLGAIER	4.950	4.950,00	4.950	99,00
RAUL PATRICIO MALO ENRIQUEZ	50	50,00	50	1,00
TOTAL	5.000	5.000,00	5.000	100 %

El señor **ROBERTO ANTONIO MALO ALLGAIER**, a más de accionista es el Gerente General de la Compañía; y, el señor **RAUL PATRICIO MALO ENRIQUEZ**, a más de accionista es el Presidente de la Compañía y por lo mismo dirige la Junta; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

El Presidente de la Compañía Sr. Raúl Malo Enríquez y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, por el año 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2012.
- 3.- Resolver sobre el destino de los Resultados.
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2012.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Sr. Raúl Malo Enriquez y que dirige esta Junta, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al contenido de los Informes presentados por la Gerencia y Comisario de la Compañía por el año 2012 en su orden respectivamente, el mismo que así procede. Una vez terminado y enterados los Accionistas presentes sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dichos informes se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

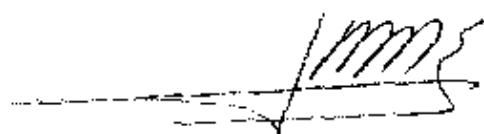
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2012.- En cuanto se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, han estado a disposición de todos los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía con la debida anticipación, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, todos los Accionistas presentes, resuelven aprobarlos en todas sus partes; puesto que, de dichos documentos se desprende claramente, la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general de la Compañía como tales, a pesar de ser a la vez accionistas de la Compañía. Igualmente acuerdan los Accionistas reunidos que, dichos documentos se los archive en el Libro respectivo de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.- Con respecto al tercer punto del orden del día, y relacionado al destino de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, y por cuanto los mismos arrojan pérdidas, los Accionistas presentes y que se encuentran reunidos, manifiestan que nada tienen que resolver a este respecto, y por el contrario, las pérdidas obtenidas en dicho ejercicio económico del año 2012, sean tratadas conforme a las leyes pertinentes. así como también la Junta acuerda y dispone a los administradores de la Compañía, para que adopten todas las medidas necesarias y procedan a desarrollar todos los planes proyectados, para que en el próximo ejercicio económico se logren obtener beneficios para bien de la Empresa y de quienes la conforman

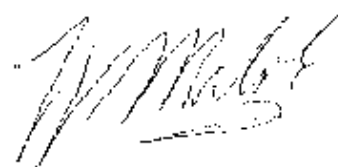
4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- Finalmente, y en cuanto a este cuarto y último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes, resuelven elegir al **SR. JOSÉ EDGAR SALVADOR S.**, en el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL**, y en el cargo de **COMISARIO SUPLENTE**, a la **SRA. MONICA SALVADOR DE BERTERO**, funciones estas que las desempeñarán conforme a la Ley y Estatuto de la Compañía, por el período de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En lo que tiene relación a las remuneraciones de las personas elegidas en sus respectivos cargos, la Junta resuelve que los desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido

desempeñando anteriormente dichas funciones. Además los Accionistas reunidos en esta Junta acuerdan que, los nombramientos de las personas antes elegidas, sean emitidos por el Gerente General de la Compañía en caso de ser necesario.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso a efectos de que el Secretario de esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16h50, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



SR. ROBERTO A. MALO ALLGAIER
Accionista, Secretario Gerente General



SR. RAUL P. MALO ENRIQUEZ
Accionista - Presidente.